

Los profesionales de las Terapias Naturales aplauden que los diputados españoles sean "sensibles" a regular el sector.

COFENAT, la Asociación Nacional de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales, ha aplaudido este viernes que los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados sean sensibles a regular las Terapias Naturales, después de que la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales rechazase este jueves una proposición no de ley de Ciudadanos (C's) que pedía modificar la ley para obligar a los profesionales sanitarios a denunciar, al juzgado o a la fiscalía, la práctica de las Terapias Naturales, a las que los naranjas califican de "pseudociencias", y aprobase otra proposición del PP que instaba al Gobierno a "mejorar el control y la vigilancia" frente al intrusismo y los centros que dan cabida a estas técnicas.

El presidente de COFENAT, Roberto San Antonio-Abad, ha aplaudido "el que los grupos parlamentarios sean sensibles a la importancia de la regulación de las Terapias Naturales y no a prohibirlas o censurarlas como pretendía Ciudadanos" y ha hecho hincapié en que esta regulación es una demanda histórica de la asociación de profesionales para velar por los derechos de los mismos y por la seguridad de los usuarios.

Concretamente, Roberto San Antonio Abad ha considerado importante del debate de este jueves, de cara a la regulación, cuestiones que se han puesto sobre la mesa en la Comisión de Sanidad, tales como la confusión creada a partir de esta PNL a la hora de equiparar las Terapias Naturales y Complementarias con pseudociencias -cuestión debatida por el diputado del PSOE, el doctor Jesús María Fernández Díaz- quien también ha centrado su exposición en aclarar a la sala qué se considera evidencia científica, algo que incluye, según ha enumerado, entre otros, la opinión de los expertos, los estudios de casos, el estudio de cohortes o los meta-análisis.

Con todo, el diputado socialista ha criticado que la proposición defendida por el diputado de C's, el doctor Francisco Igea, "confunda las Terapias Naturales con pseudociencias y las Terapias Complementarias sin aval científico, según él, haciendo un totum-revolutum que es el peor de los criterios para poder abordar situaciones complejas y que tienen importantes efectos sobre la salud". "Busca hacer de los médicos, policías e inspectores, y de los jueces y fiscales médicos o evaluadores de tecnología sanitaria", ha denunciado en una exposición en la que ha hecho una metáfora de El Quijote.

El doctor Fernández también ha hecho referencia a los datos de la exposición de la diputada 'popular', María del Carmen Hernández Bento, quien ha explicado que para los temas de denuncias ya existe el artículo 262 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y para abordar las cuestiones de intrusismo, el 403 del Código Penal. COFENAT celebra que la diputada ha recalcado que es "evidente y creciente la preocupación por regular" el sector y que haya impulsado una transaccional para avanzar en la regulación. Hernández ha criticado el sistema de denuncias planteado por C's que no ha "terminado de entender", ya que en el texto se pide una regulación, mientras que en el debate el diputado 'naranja' lo niega y asegura que se trata sólo de un "deber cívico". En este sentido, la 'popular' ha expuesto que hay un deber cívico en primer lugar, pero que existen códigos deontológicos y sanitarios y que la ley lo reconoce.



Unidos Podemos ha retirado sus enmiendas a la propuesta de Ciudadanos.

El texto de Ciudadanos ha contado con los votos en contra de PP, PSOE y Unidos Podemos, ha sido rechazado con 30 votos en contra y 5 a favor y se refiere a las prácticas llevadas a cabo por profesionales, titulados o no titulados, que estén alejadas de la evidencia científica y que pudieran causar un perjuicio real en la salud directa de sus pacientes.

Por su parte, la enmienda 'popular' ha sido aprobada con 26 votos a favor, 3 en contra y 7 abstenciones.

El diputado socialista Jesús María Fernández Díaz ha anunciado en el transcurso de su exposición que están "afinando" detalles para aprobar una transaccional de acuerdo con el PP. En este sentido, **COFENAT** brinda al PP y al PSOE la mano para evaluar con los profesionales la situación del sector e insta, concretamente, a estudiar las vías para formalizar los trámites para que en España exista una formación reglada para los profesionales de las Terapias Naturales.

La Comisión de Sanidad puede consultarse íntegra [AQUÍ](#).

Descárgate nuestra APP: COFENAT



Síguenos en: